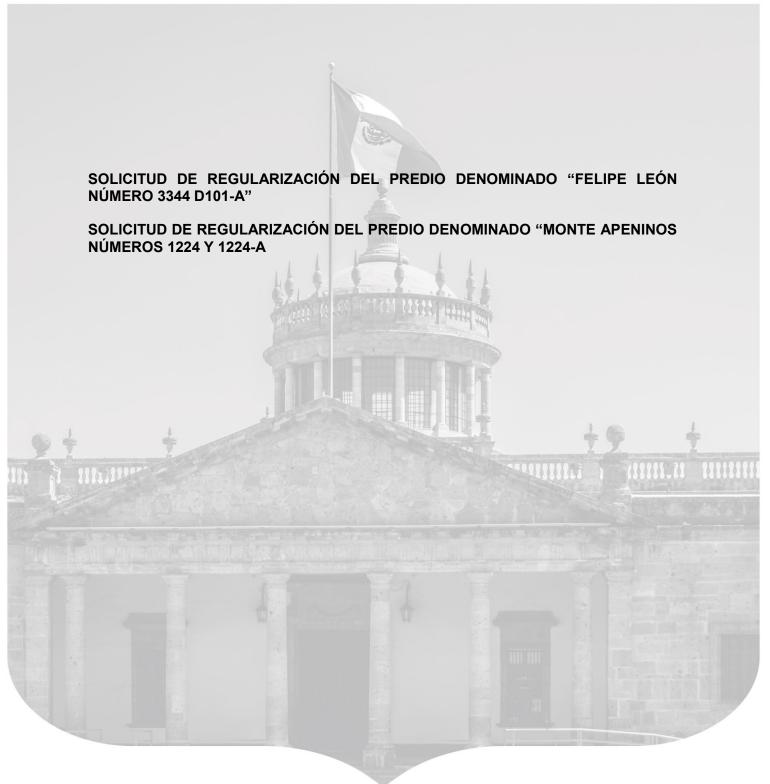






Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 3. Primera Sección. Año 108. 4 de marzo de 2025











Verónica Delgadillo García *Presidenta Municipal de Guadalajara*

Lic. José Manuel Romo Parra Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Leticia González Ceballos Mirna Lizbeth Oliva Gómez Karla Alejandrina Serratos Ríos Mónica Ramírez Valle

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara Esmeralda No. 2486 Col. Verde Valle C.P. 44550 Tel 33 3818-3638 Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de información del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 3 de marzo de 2025

Índice

SOLICITUD			SULARIZA			PREDI	
DENOMINAD	O "FE	LIPE	LEÓN NÚ	JMERO	3344	D101-A".	3

SOLICITUD							
DENOMINAD	O "M	ONTE	APENINO	s nú	MEROS	1224	Υ
1224-A							4





RECIBIDO Secretaria técnica de la Comisión Municipal de Regularización. Oficio número: 0248/2025

Expediente número: COMUR-GDL-576 Asunto: Publicación en la Gaceta Municipal

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal, la siguiente solicitud de regularización:

"10 de febrero de 2025, con folio 000342 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Rafael Maldonado Miramontes, del predio denominado "Felipe León #3344 D101-A", ubicado en la calle Felipe León, esquina con la calle Jose Lopez Portillo, en la colonia Jardines de los Poetas, Distrito Urbano 6 'Tetlán", Subdistrito Urbano 3 "San Rafael", con una superficie aproximada de 54.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica un tanto de la gaceta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

> Atentamente Guadalajara, Jalisco, a 26 de febrero de 2025

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Expediente Documental CD. Minutario

AUD/gemb











Secretaria técnica de la Comisión Municipal de Regularización. Oficio número: 0247/2025 Expediente número: COMUR-GDL-575

Asunto: Publicación en la Gaceta Municipal

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal, la siguiente solicitud de regularización:

"05 de febrero de 2025, con folio 000289 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Fabiana Elizabeth Marquez Gonzalez, del predio denominado "Monte Apeninos #1224 y #1224-A", ubicado en la calle Monte Apeninos, entre la calle Sierra Madre y Andador Jardín México, en la colonia Fraccionamiento independencia en el sector libertad, Distrito Urbano 1 "Centro Metropolitano", Subdistrito Urbano 3 "Centro Médico", con una superficie aproximada de 174.300m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente Guadalajara, Jalisco, a 26 de febrero de 2025

> Gontano de Gasaciariajan

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comision Municipal de Regularización

c.p.

Expediente Documental Minutario AUD/aemb



